

A LA MESA DEL SENADO

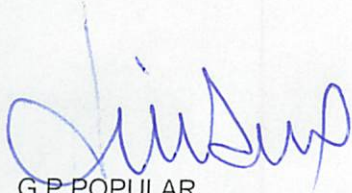
Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmante, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción consecuencia de Interpelación sobre establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación (Núm. exp. 671/000033)

PROPUESTA DE MODIFICACIÓNMOCION

El Senado insta al Gobierno de España:

1. A trasladar a la Comisión Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados el estudio de la normativa hoy vigente para la tramitación de los expedientes a los que se refiere el RD 1698/2011.
2. Continuar agilizando, con el mayor impulso posible, la tramitación de los expedientes para establecer los coeficientes reductores de la edad de jubilación a que se refiere el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, instados por la representación legal de los trabajadores afectados en determinadas actividades profesionales desde 2011 y que se encuentran a la espera de su resolución.
3. Continuar incrementando los medios materiales y humanos de los distintos centros y organismos que participan en la tramitación de dichos expedientes, en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, para cumplir con lo previsto en la Disposición Adicional Vigésima Tercera de la Ley 27/2011.

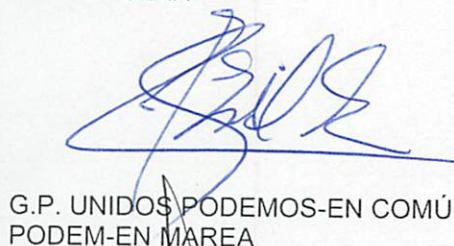
Palacio del Senado, 26 de junio de 2017



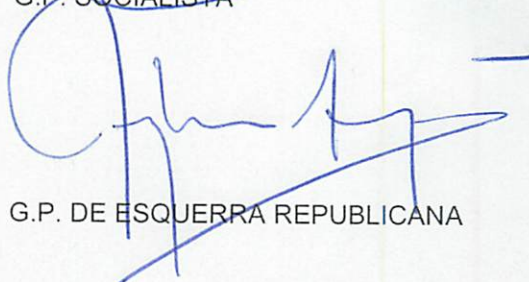
G.P. POPULAR



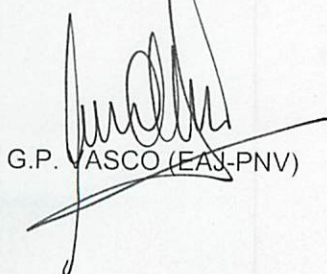
G.P. SOCIALISTA



G.P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ
PODEM-EN MAREA



G.P. DE ESQUERRA REPUBLICANA



G.P. VASCO (EAJ-PNV)

G.P. MIXTO